



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de marzo 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve definitivamente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en el anexo. Relación definitiva de puntuación y destino en el procedimiento de movilidad voluntaria de la Resolución de 10 de marzo 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve definitivamente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 56, de 20 de marzo de 2014, se procede a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 10467 anexo. Relación definitiva de puntuación y destino en el procedimiento de movilidad voluntaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación

Donde dice:

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante
			Control					Resultado
18003 024G	VIZAN IDOPE, TERESA	954,00	1180	HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA	ZARA GOZA	ZARAG OZA	ZARAG OZA I	Vacante

Debe decir:

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Dígito	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante
			Control					Resultado
18003 024G	VIZAN IDOPE, TERESA	965,00	1180	HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA	ZARA GOZA	ZARAG OZA	ZARAG OZA I	Vacante